

## INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

**Código del Proceso:** EC-INEC-521110-NC-RFQ

**Objeto del Proceso:** Contratación de servicio de transporte de camionetas -litoral - C2-ENIGHUR

**Fecha:** 26 de noviembre de 2025

---

Por medio del presente, nos permitimos remitir el correspondiente informe respecto al proceso de solicitud de Cotización Nro. EC-INEC-521110-NC-RFQ, cuyo objeto es Contratación de servicio de transporte de camionetas -litoral - C2-ENIGHUR, de conformidad con el siguiente detalle:

### 1. ANTECEDENTES:

Mediante Resolución Nro. 070-COMPRAS-CZ8L-2025 de fecha 13 de noviembre de 2025, la señora Coordinadora Zonal 8 INEC, delegada de la Directora Ejecutiva del INEC, resolvió autorizar el inicio, conformar el Comité de Evaluación y Calificación del proceso para la Contratación de servicio de transporte de camionetas -litoral - C2-ENIGHUR, signado con código Nro. EC-INEC-521110-NC-RFQ.

Con fecha 13 de noviembre de 2025, se publicó en la página web institucional <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/procesos-adquisiciones-banco-mundial/>, el procedimiento de Solicitud de Cotización Nro. EC-INEC-521110-NC-RFQ, cuyo objeto es la Contratación de servicio de transporte de camionetas -litoral - C2-ENIGHUR.

Mediante Acta Nro. 001 de fecha 17 de noviembre de 2025, se informa que NO se recibieron preguntas por parte de los posibles oferentes.

Mediante Acta Nro. 002 de fecha 21 de noviembre de 2025, el Comité de Evaluación y Calificación, procede con la apertura de las ofertas presentadas, dejando constancia de la razón social, número de RUC, valor de oferta económica, así como también el número de páginas que componen las ofertas.

Mediante Acta Nro. 003 del 24 de noviembre de 2025, el Comité de Evaluación y Calificación, señala: *"una vez revisado y validado el respectivo cuadro, se desprende que los oferentes TRANSPERTT TRANSPORTE PERSONAL TODO TERRENO S.A. y COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSAMADELTO S.A. requieren convalidar su oferta de acuerdo a lo detallado en los cuadros comparativos".*

Mediante Acta Nro. 004 de fecha 26 de noviembre de 2025, se informa que fue recibida la convalidación de los oferentes TRANSPERTT TRANSPORTE PERSONAL TODO TERRENO S.A. y COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSAMADELTO S.A., acorde a lo detallado en los Cuadros 001 y solicitado en Acta Nro. 3 de Análisis de oferta de Análisis de ofertas. El Comité procede a la calificación de los oferentes conforme a lo establecido en la Solicitud de Cotización, donde se detalla la metodología de evaluación cumple/no cumple establecida en la Sección 4. Componentes y Especificaciones del Servicio, conforme se detalla en el Cuadro Nro. 002; de donde se desprende que los oferentes: **TRANSPERTT TRANSPORTE PERSONAL TODO TERRENO S.A. y COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSAMADELTO S.A.**, cumplen con lo solicitado por la Coordinación Zonal 8 INEC en la Solicitud de cotizaciones; por lo tanto, califican para la presente contratación.

*Consecuentemente, se emite la siguiente calificación:*

Resultado Final Cumple / No cumple

OFERENTE	RUC	CALIFICACIÓN
TRANSPERTT TRANSPORTE PERSONAL TODO TERRENO S.A.	0993371948001	CUMPLE
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSAMADELTO S.A.	2390018420001	CUMPLE

**2. CONCLUSIONES**

El Comité ha considerado que los oferentes TRANSPERTT TRANSPORTE PERSONAL TODO TERRENO S.A. y COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSAMADELTO S.A., cumplen con los requisitos, documentación legal y características técnicas requeridas en la Solicitud de cotizaciones de la Coordinación Zonal 8 INEC, por lo que están aptos para ser adjudicados.

**3. RECOMENDACIÓN**

Ante lo expuesto, nos permitimos recomendar a usted señora Coordinadora Zonal 8 – INEC, en su calidad de Delegada de la Directora Ejecutiva del INEC, las siguientes recomendaciones:

- a) Autorizar la adjudicación parcial del proceso para la **Contratación de Servicio de Transporte de Camionetas - Litoral - C2-ENIGHUR**, signado con código **EC-INEC-521110-NC-RFQ**, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE DE OFERENTE	NÚMERO DE RUC	NÚMERO DE LOTE	CANTIDAD REQUERIDA DE VEHICULOS	CANTIDAD DE DÍAS POR VEHICULO	PLACAS VEHICULOS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO
TRANSPERTT TRANSPORTE PERSONAL TODO TERRENO S.A.	0993371948001	LOTES 1	1	11	PDG6608 TRACCIÓN 4X4	\$3.740,00
		LOTE 2	1	11	GTS8169 TRACCIÓN 4X4	
		LOTE 3	1	11	GTE3087 TRACCIÓN 4X2	
		LOTE 4	1	11	GSP2202 TRACCIÓN 4X2	
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSAMADELTO S.A.	2390018420001	LOTE 5	1	11	GSE7140 TRACCIÓN 4X4	\$935,00



- b) Autorizar la declaratoria de desierto parcial del proceso de **Contratación de Servicio de Transporte de Camionetas -Litoral - C2-ENIGHUR**, signado con código **EC-INEC-521110-NC-RFQ**, por no haberse completado la cantidad de lotes de vehículos requeridos en el presente proceso, conforme al siguiente detalle:

Cobertura	Actividad	# Lote	Tipo de Vehículo	Área operativa	Cantidad requerida	Total de días por mes y por vehículo	MONTO A DECLARAR DESIERTO
						Año 2025	
						(B)	
Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas	A1	6	Camioneta doble cabina 4x4 o 4x2	Operativo de Campo	1	11	\$935,00
		7	Camioneta doble cabina 4x4 o 4x2	Operativo de Campo	1	11	\$935,00
		8	Camioneta doble cabina 4x4 o 4x2	Operativo de Campo	1	11	\$935,00
		9	Camioneta doble cabina 4x4 o 4x2	Supervisión Técnica Zonal	1	11	\$935,00
TOTAL							<b>\$3.740,00</b>

- c) Disponer a la Unidad de Asesoría Jurídica la elaboración de la resolución de adjudicación parcial y declaratoria de desierto parcial del proceso de **Contratación de Servicio de Transporte de Camionetas - Litoral - C2-ENIGHUR**, signado con código **EC-INEC-521110-NC-RFQ**; además de la elaboración de los contratos correspondientes.

Para constancia de lo expuesto en la presente acta, sus miembros suscriben conjuntamente.

Comité de Evaluación y Calificación	Nombre	Firma
Delegada de la máxima autoridad	Miriam Paola Santos Rizzo C.C. 0918052150	
Delegado de la unidad requirente	Darwin Enrique Encarnación León C.I. 0920483385	
Profesional afín al objeto de contratación	Ericka Stephania Ochoa Muñiz C.I. 0922841010	

Elaborado por:	Shirley Janeth Vélez Alcívar C.I. 0913024576 Secretaria del Comité	
----------------	--	--